

año Lo el orcuiano en cumplimiento de lo que
en la Ciudad de Acordado en este día, pare a las
cavas de la habitación y morada de D. J. Giner
Nicolás de suya Residencia y Patrono del Puerto
del Panadero, respecto de haberle suaver dho. Acuerdo
lo que no lo tubo acausa de haberse me Informa
do en dha. su cara hallarse ausente. y p^a que con
se lo ponga por dilig^a que firme

Silberio Perez

Mendieta

W

En lo que en dho. día me y año Lo el orcuiano no
signifique el Acuerdo anteriormente a D. J. Giner
Inventor ordinario del Puerto de la
Ciudad en persona D. J. Giner

Mendieta

W

En lo que en dho. día me y año Lo el orcuiano no
signifique el auto que antecede a Juan Miguel Mo
ta Depositionario del Puerto del Panadero de la Ciudad
en persona D. J. Giner

Mendieta

W

En lo que en dho. día me y año Lo el orcuiano
no hize suaver el Acuerdo anteriormente a D. J. Giner de
suoya Residencia y Patrono del Puerto del Pan
adero de la Ciudad en persona D. J. Giner

Mendieta

9

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa a veinte y

